

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal
Correo despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso :Ejecutivo
Demandante :Edgar Mauricio Cifuentes Ramírez
Ejecutado :Jhon Fredy Rueda Páez
Radicado :25269-4003001-2015-0078700
D.C. : 040

En atención a la petición de la parte interesada se accede, y se fija como nueva fecha el día 17 de agosto de 2023 a partir de las 10:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo – motocicleta con placas JMI38C, ubicada en la Estación de Policía de la municipalidad. Comuníquese a la parte interesada y al secuestre designado.

Notifíquese

(Firma electrónica)
CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA
Juez

Firmado Por:
Claudia Leticia Caceres Escorcia

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7feb4755dd4110a6a667d1e25e1bc84718c226c5085dfa3979a5b021250d11be**

Documento generado en 14/06/2023 09:03:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>